

p.^o nueva Constitucion; y al efecto comparese-
ran los ocho Alcaldes de Barrios, y los de
Alguaciles mayores del Ayuntamiento, para que
divididos en diez rondas, en union de las In-
dividuos que p.^o cada una de ellas nombre
S.^o de cuenta de estas sean conducidos al
Muelle los desechos que señalar, y entre-
gado a los sujetos que se indicen, mani-
festandole a S.^o que dentro de una ho-
ra estaran al efecto en estas Casas capi-
tulares los referidos Alcaldes de Barrios
para la practica de lo dispuesto luego q.
se presenten los Indios que desinen y propia
competente que auxilie las Rondas; que
es lo mismo que esta a las atribuciones
de esta Corporacion, quien espera la con-
tacion de S.^o p.^o todo su Ayuntamiento. Si
fuese necesario procurar los auxilios
personales p.^o el mejor Servicio nacional.
El Sr. Alcalde primero Presd. de
Vtino p.^o asunto del Servicio Nacional,
quedando en obediencia el Reg.^o p.^o nombrado